
Expte Nº ENA 3/2024

Villaviciosa, a **14 de febrero de 2024**

Asunto,
Enajenación de tres lotes de forraje procedentes del Área de Sistemas de Producción Animal del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de **13 de febrero de 2024**, autorizó la enajenación de **TRES LOTES DE FORRAJE PROCEDENTES DEL ÁREA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL DEL SERIDA**.

El Área de Sistemas de Producción Animal del SERIDA precisa enajenar **TRES LOTES DE ROLLOS DE SILO DE HIERBA** de la finca El Carbayal (Illano) al estar la alimentación de invernada de los vacunos cubierta y poder aprovechar su valor antes de su deterioro.

Las características de los lotes son las siguientes:

Cada lote se compone de **32 rollos** de ensilado de hierba de praderas (mezcla de gramíneas y trébol) cosechada durante el mes de julio de 2023, con un porcentaje de materia seca al empacar de entre un 38% y un 50%. Las rotopacas fueron realizadas con rotoempacadora de cámara variable regulada a 130 cm de diámetro por 120 cm de anchura. El peso medio de cada rotopaca al empacar era de entre 500 y 550 kg (peso total de cada lote entre 16 y 17,6 toneladas).

El precio mínimo de licitación de cada lote individual será de **1.120 € más IVA**.

• Para realizar la oferta se cumplimentará el **MODELO DE OFERTAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE y se aportará fotocopia del N.I.F.** de la persona física o jurídica que presenta la oferta.

• La oferta se podrá presentar en sobre cerrado en el SERIDA, Ctra. AS-267, PK 19. 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE** por correo electrónico a seridavilla@serida.org, antes de las 12 horas del día 21 de febrero de 2024.

• La adjudicación se realizará a la oferta económica **más ventajosa**, con precio independiente para cada lote y por el **lote completo** y no se tendrán en cuenta las presentadas por licitadores que no aporten la declaración de estar al corriente de sus obligaciones tributarias o con la seguridad social, o que tengan deudas con el SERIDA.

• Con carácter **PREVIO** a la retirada de los productos, el adjudicatario deberá acreditar el pago ante el SERIDA.

CIF S-3300003-E





Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

• Los productos **serán recogidos** por el adjudicatario en la **finca El Carbayal del SERIDA (El Gouño-Sierra de San Isidro, parroquia de Pastur, Illano)**, en un plazo máximo de **siete días naturales** a partir de la fecha de comunicación de la resolución de adjudicación, corriendo por su cuenta los **gastos de transporte**. En el momento de la retirada, el adjudicatario deberá firmar el **acta de recogida de los productos**.

Fdo.: Rafael Celaya Aguirre
Investigador del Área de Sistemas de Producción Animal

CIF S-3300003-E



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

SEDE CENTRAL

Ctra. AS-267, PK 19
33300 Villaviciosa - Asturias - España
Telf: (+34) 985 890 066
Fax: (+34) 985 891 854
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

SERIDA GRADO

Finca "La Mata"
33820 Grado - Asturias-España
Telf: (+34) 985 754 725
Fax: (+34) 985 754 728
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org

CBA SERIDA

Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva
33394 Gijón - Asturias - España
Telf: (+34) 984 502 010
E-mail: seridavilla@serida.org
Web: www.serida.org